

25N 2018 | Día Internacional para la **ELIMINACIÓN** de la **VIOLENCIA** **CONTRA LAS MUJERES**

UGT Y CCOO ANDALUCÍA DENUNCIAN Y RECHAZAN TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

La **Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras de Andalucía** este **25N**, reivindican una **sociedad igualitaria y libre de violencia machista**. La violencia contra las mujeres es la cara más brutal de la discriminación de las mujeres, y es una violación de los derechos más fundamentales de la mitad de la población.

CCOO y UGT Andalucía denuncian la ausencia de intervención desde la **Prevención de la Violencia de Género en la educación**, con muy pocos recursos hacia la coeducación, lo que ha supuesto el agravamiento de la violencia machista, sobre todo entre la juventud. Tampoco se ha intervenido lo suficiente en **políticas de igualdad en el empleo**: la precariedad laboral, la brecha salarial, la inactividad y la desprotección social de las mujeres, supone una violencia económica de género que vulnera el derecho a la igualdad con la terrible consecuencia de la feminización de la pobreza. El tercer factor de la persistencia de esta violencia es la **insuficiencia de recursos públicos** para la **protección y atención** a las víctimas.

UGT y CCOO Andalucía consideramos insoportables las alarmantes cifras de **asesinatos y el alto número de denuncias por violencia de género, que suponen una quiebra del sistema democrático y el fracaso de las políticas institucionales que intervienen contra esta violencia. También solicitamos unas estadísticas oficiales actualizadas y que contemplen todas las violencias que sufren las mujeres por el hecho de ser mujeres, además de la ejercida por la pareja o expareja.**

X 971 mujeres asesinadas por violencia de género desde 2003. 51 en 2017. 44 en 2018

X En Andalucía 194 mujeres asesinadas desde 2003, 12 en lo que va de año.

27 menores asesinados desde 2013, 8 menores en 2017 y 3 en 2018. 6 menores en Andalucía desde 2003, 1 en noviembre de 2018.

Resulta alarmante el alto número de denuncias por violencia de género en Andalucía 34.571 en 2017, con un alto porcentaje de renuncias a continuar el proceso. Igualmente alarmante es el **alto número de órdenes de protección denegadas, más del 31% en 2017, y 30% en el primer y segundo trimestre de 2018 respectivamente**, requisito imprescindible para activar los sistemas de prevención y acceso a los derechos laborales y recursos económicos.

CCOO y UGT Andalucía manifestamos nuestra indignación ante los fallos en la tutela judicial y las resoluciones y sentencias como la producida en el caso de "La Manada" que ignora el delito de agresión y violación lo que desprotege a las mujeres, desacredita su testimonio y envía un mensaje de impunidad a los agresores, mensaje que ha producido un aumento de casos similares en toda España.

EXIGIMOS justicia y reparación para las víctimas, la retirada de la custodia a los padres maltratadores y RECLAMAMOS de manera acuciante formación en género y en Violencia de género para todas las personas que intervienen en los procesos judiciales.



Es urgente una mayor agilidad en la implementación de las medidas contempladas en el Pacto de Estado contra la violencia aprobado en 2017, y la mejora de las políticas de prevención y tratamiento de violencia de género en Andalucía.

UGT y CCOO ANDALUCÍA RECLAMAMOS MEDIDAS EFECTIVAS PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO Y LA MEJORA DE LOS DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

En 2017 únicamente se realizaron 47 contratos de sustitución y 166 contratos bonificados en Andalucía, escasos y precarios.

EXIGIMOS LA MEJORA DE DERECHOS LABORALES Y ECONÓMICOS A NIVEL ESTATAL Y AUTONÓMICO:

- ❑ Potenciar el *Programa de inserción socio-laboral para mujeres víctimas de la violencia de género*, desarrollando medidas de actuación y adaptándolo a las necesidades individuales de las víctimas.
- ❑ Difundir y mejorar los *derechos laborales de las víctimas de violencia de género*, así como garantizar su utilización evitando cualquier tipo de obstáculo o impedimento.
- ❑ Trabajar con las *organizaciones sindicales* y empresariales para el establecimiento de protocolos que garanticen los derechos laborales de trabajadoras en situación de violencia y para una implicación más activa de la *Inspección de Trabajo* cuando las víctimas sufran perjuicios laborales.
- ❑ Negociación de *protocolos frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo*, y el impulso de la negociación de convenios y planes de igualdad para el desarrollo de los derechos de las víctimas de la violencia de género.

CCOO y UGT Andalucía PELEAREMOS:

- Por una *acción sindical igualitaria* con personas sensibles y formadas en igualdad, para alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.
- Por una negociación colectiva con medidas de *acción positiva* y Planes de Igualdad para difundir y mejorar los derechos laborales y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Por una *red fuerte* de colaboración y actuación en Andalucía con Administraciones Públicas y asociaciones de mujeres para erradicar todo tipo de violencia machista.

CONDENAMOS la violencia causada contra las mujeres y niñas por los integristas religiosos, las guerras y los conflictos armados, las víctimas de la trata, la esclavitud sexual y la prostitución.

UGT Andalucía y CCOO Andalucía **llamamos a la participación en las MOVILIZACIONES** que se convoquen por el conjunto de organizaciones de mujeres, sociales y sindicales, para manifestar nuestro compromiso y repulsa contra todo tipo de violencia contra las mujeres.



POR UNA SOCIEDAD DE MUJERES LIBRES, IGUALES Y SIN VIOLENCIA